



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (05:00 pm), del 08 de febrero de 2021, se desfija la Resolución Resolución No. CSJSCUR21-11 con fecha de lunes, 01 de febrero de 2021, “Por medio de la cual se resuelven recursos de Reposición interpuestos en contra de la Resolución CSJCUR19-171 de 17 de mayo de 2019, y se conceden los recursos de apelación interpuestos de manera subsidiaria”.

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONFIRMAR en todas y cada una de sus partes las decisiones contenidas en la Resolución CSJCUR19-172 del 17 de mayo de 2019, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído y en consecuencia no reponer la calificación obtenida por los aspirantes recurrentes relacionados en el numeral II del presente acto.

ALISSON DAYANA GÓMEZ GUTIÉRREZ
Escribiente de Tribunal